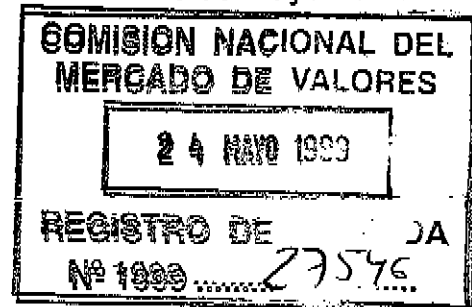


# *Inmobiliaria del Sur, S.A.*

---

18 de mayo de 1999



Adjunto les acompañamos anuncio de la Junta General Ordinaria de Accionistas que nuestra Sociedad va a celebrar el próximo día 25 de Junio, en primera convocatoria, o en su caso, el día 26 de Junio, en segunda convocatoria, a las 12 horas, en el Hotel Los Lebreros, sito en Avda. Luis de Morales nº 2, de esta Capital.-

---

# Inmobiliaria del Sur, S.A.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.  
SEVILLA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1999, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 26 de junio de 1999, a la misma hora, en segunda, en el hotel Los Lebreros sito en Sevilla, Avda. Luís de Morales, nº 2, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 1998.

**Segundo.-** Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1998.

**Tercero.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1998.

**Cuarto.-** Nombramiento de nuevos Auditores para revisar las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado en los ejercicios de 1999 - 2000 y 2001.

**Quinto.-** Ampliación del capital social con cargo a reservas de libre disposición mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes.

**Sexto.-** Redenominación en euros del capital social resultante del aumento referido en el punto anterior.

**Septimo.-** Modificación del art. 5º y 18, párrafo 3º, de los Estatutos Sociales consecuencia de los dos acuerdos precedentes.

**Octavo.-** Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

**Noveno.-** Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación o aclaración de los mismos, si fuere necesario, como consecuencia de la calificación registral.

**Décimo.-** Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para levantar el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos en relación con los puntos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 7º del Orden del Día que van a ser sometidos a aprobación de la Junta y sus respectivos informes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscrita a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrá acreditarse con la certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas, certificado que deberán presentar en las oficinas de la sociedad para que se les provea de la tarjeta de asistencia.

